

## DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

### ANEXO II REPROGRAMACIONES ABRIL 2020 (extracto del Acta de Abril del Departamento)

Adaptándose a la *resolución de abril* mencionada arriba (**Resolución de 30/04/2020, de la Viceconsejería de Educación**) se intentará renunciar a un cumplimiento exhaustivo de los mismos y valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa. Así en los criterios abajo detallados se aprecia esta cierta flexibilización coherente con el criterio que ahora nos viene del legislador

| CURSO 2º ESO abc IAEE  |   |
|--|---|
| Según la programación de 3er trimestre   | Cambios debidos COVID 19  |
| <p><b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.</li> <li>-Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles.</li> <li>-Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa.</li> <li>-Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa.</li> <li>-La importancia del establecimiento de un sistema de revisión, control y rectificación de las actuaciones planificadas en un proyecto.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3. FINANZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El dinero: concepto, funciones y evolución histórica.</li> <li>-Principales intermediarios financieros: las entidades de crédito y las compañías de seguros.</li> <li>-Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios.</li> <li>-El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación.</li> <li>-El interés simple: concepto y cálculos</li> <li>-Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social.</li> <li>-Definición y significado de los indicadores económicos básicos.</li> </ul> | <p><b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.</li> <li>-Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles.</li> <li>-Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3. FINANZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El dinero: concepto, funciones y evolución histórica.</li> <li>-Definición y significado de los indicadores económicos básicos.</li> </ul> <p>Los <b>criterios de evaluación</b> para ESTE TRIMESTRE serán evaluar únicamente los contenidos seleccionados del bloque 2 y 3. Para ello, los alumnos están recibiendo diversos materiales y actividades telemáticamente, y se establece comunicación online en distintas plataformas. El envío de actividades se realiza semanalmente hasta que termine esta situación, y de no incorporarse a las aulas antes del 23 junio, la calificación de estas actividades supondrá la nota del tercer trimestre. Para el cálculo de la nota en la Evaluación Ordinaria, se aplicarán los porcentajes definidos en la programación, nunca pudiendo perjudicar la nota de este tercer trimestre a la nota de la primera y segunda evaluación. Se dará un 100% a las actividades mandadas durante el Estado de Alarma y periodo final curso si decayera esta situación y no se incorporase a la presencial. En caso de tener algún trimestre suspenso de los anteriores, se mandará por DELPHOS PAPÁS o por otras plataformas la información para recuperar dichos trimestres mediante un trabajo individualizado para poder aprobar las materias.</p> |



|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

ECONOMIA 1º BACHILLERATO

2ª EVALUACION Y 3ª EVALUACION

## 2º EVALUACIÓN

### a. CONTENIDOS:

**Los contenidos** son la unidad 6, 7, 8 , 9. De la ud 6 mandó hacer la profesora anterior un resumen. El que lo haya hecho cuenta.

Entrarían todos los subapartados que presentan los bloques, correspondientes a las unidades, de contenidos del Real Decreto, y que los

contempla el libro de referencia de Mc Graw Hill de Anxio Penalonga y aavv. con los apartados que se quitan y que se reflejan en el **Anexo IV de Contenidos concretos del examen**

## **b. CRITERIO DE EVALUACIÓN - CALIFICACIÓN:**

- a. Se aplicaría: a1. El 70% a prácticas-ejercicios y el 30% a prueba o a la inversa si fuera más beneficiosa. a2. Si se estimara que las pruebas no son representativa porque el carácter online no ofrezca garantías objetivas se podría utilizar el 100% a las tareas hechas "con comodo" en casa.
- b. Si no se tuviera hecho ninguna práctica o muy pocas. Cuya fecha para presentarla termina el 25 de mayo, pudiéndose ésta prorrogar, se presentaría la posibilidad, de invertirse los porcentajes, es decir, que con el examen pudiera llegar hasta el 70% y el 30% para las prácticas-tareas para los alumnos que lo deseen.

Condiciones: a1. Se fijan un máximo de un 23% el valor de una actividad mandada en marzo-abril-mayo. Así, si uno ha presentado 3 tareas y están muy bien puntúa 2,33 puntos, luego 7 puntos. Si ha presentado 4 y están muy bien NO SERIA 8 sino 7 puntos es el máximo para actividades. A2. El reparto se haría del 100% entre los trabajos con la ponderación que el profesor determinara. La deficiencia de una tarea se puede completar con la realización -en el caso de 3 p.e. de una 4ª tarea, o 5ª- de las propuestas al final del periodo por el profesor. Para el otro criterio, la alternativa b., se tendrá solo 3 puntos para las tareas y el resto, de 7 para la prueba, y se le aplicaría automáticamente al alumno, si fuera la condición más beneficiosa.

## **3º EVALUCION**

En Criterios de evaluación será como el de la 2ª evaluación y en

Contenidos, se quitarían los dos últimos temas habiéndose: Unión Europea y Desequilibrio de la economía mundial.

## **2º EVALUCION**

## a. CONTENIDOS:

**Los contenidos** son la unidad 5, 6, 7, 8. De la ud 5 mandó hacer la profesora anterior un resumen la profesora anterior. El que lo haya hecho cuenta. Sería todos los subapartados que presentan los bloques, correspondientes a las unidades, de contenidos del Real Decreto

## b. CRITERIO DE EVALUACION-CALIFICACIÓN:

Igual que el criterio adoptado de Economía 1º

### 3º EVALUACION

En Criterios como el de la 2ª evaluación y en contenidos se quitarían los dos últimos habiéndose cambiado el orden de las unidades didácticas

ECONOMIA EMPRESA 2º BACHILLERATO

2 EVALUACION Y 3 EVALUACION

### 2º EVALUACION

## a. CONTENIDOS:

**Los contenidos** son la unidades de Área de Inversión y Financiación, Área Producción, Análisis de Balances y Fiscalidad.

## b. CRITERIO DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN:

Igual que el criterio adoptado de Economía 1º

### 3º EVALUACION

En Criterios como el de la 2ª evaluación y en contenidos se quitarían los dos últimos habiéndose cambiado el orden de las unidades didácticas

FAG 2º BACHILLERATO

2 EVALUACION Y 3 EVALUACION

### 2º EVALUACION

## a. CONTENIDOS:

**Los contenidos** son las unidades de Unidad de contabilidad (continuación), pues se quedó muy bajo el nivel, RRHH y Aprovisionamiento

**b. CRITERIO DE CALIFICACIÓN:**

Igual que el criterio adoptado de Economía 1º

### 3º EVALUACION

En Criterios como el de la 2ª evaluación y en contenidos se quitarían los dos últimos habiéndose cambiado el orden de las unidades didácticas

|             |                             |
|-------------|-----------------------------|
| IAEE 4º ESO | 2 EVALUACION Y 3 EVALUACION |
|-------------|-----------------------------|

### 2º EVALUACION

**a. CONTENIDOS:**

**Los contenidos** son la unidades 4,5

**b. CRITERIO DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN:**

Igual que el criterio adoptado de Economía 1º

### 3º EVALUACION

En Criterios como el de la 2ª evaluación y en contenidos se quitarían los dos últimos una vez reordenados las unidades didácticas.